

actualidad

Castilla y León

Irregularidades en las oposiciones al Cuerpo de Maestros

LA FEDERACIÓN de Enseñanza de CCOO de Castilla y León ha hecho público su descontento por el modo en que se han desarrollado las oposiciones al Cuerpo de Maestros, denunciando diversas cuestiones. El sindicato subraya la existencia de claros indicios de un reparto de plazas por tribunales y alberga fundadas sospechas de que se ha producido un “ajuste de notas” para evitar más aprobados de los “recomendados”. Esta suposición está abonada además por la política de la Administración de no publicar las notas parciales de los ejercicios. Los tribunales no poseían los informes que debían calificar en sustitución de la parte B2; sólo disponían del informe que les remitía el Servicio de Inspección, por lo tanto, dichas calificaciones han sido, cuando menos, controvertidas.

Para CCOO es preciso mejorar el modelo de acceso a la función docente, mediante la negociación en la Mesa Sectorial de Educación correspondiente y con las garantías suficientes para lograr desarrollar un auténtico modelo de concurso oposición. Por ahora, estas pretensiones están lejos de las propuestas realizadas por CCOO.

El Acuerdo del 19-M

Finaliza el Acuerdo de 19 de mayo de 2006 y aún faltan por desarrollar aspectos importantes en lo relativo a plantillas y jornada laboral. Es preciso retomar la negociación en la Mesa sectorial sobre la reducción de jornada para tutores y mayores de 55 años. En el aspecto retributivo, el acuerdo expiró en septiembre de 2008 y, al contrario de lo que sucede en otras comunidades autónomas, no ha sido posible retomar su negociación con la Junta de Castilla y León.